Para proteger la dignidad están los derechos

La dignidad humana es tan importante, pero al mismo tiempo tan frágil, que no se puede dejar su protección a la suerte o a la voluntad de las personas. Es necesario hacer algo más que ayude a hacerla realidad y obligue a respetarla. Por eso, cada elemento de lo que significa *vivir con dignidad* se ha expresado como un derecho que tienen las personas. En la escuela primaria has aprendido que los derechos humanos son:



Puedes consultar la Declaración Universal de los Derechos Humanos ilustrada en la página de las Naciones Unidas, desde el portal de Telesecundaria.

Cuando una persona de cualquier edad y condición vive dentro de un Estado o nación, por ejemplo México, se dice que es *sujeto de derechos*. Esto significa, entre otras cosas, que:

- Se le reconocen derechos que nadie puede negar y están asentados en leyes.
- El Estado tiene la obligación de proteger y garantizar esos derechos.
- Las personas tienen responsabilidades al ejercer sus derechos. Tener derechos no significa hacer cualquier cosa, sino aplicarlos para hacer más digna y plena la vida propia y de los demás.

Tú, al ser parte de la sociedad mexicana, no sólo eres un ser humano con dignidad, sino que también eres *sujeto de derechos* y existen leyes que los expresan.

En 1989 los países miembros de la ONU firmaron la Convención sobre los Derechos de los Niños donde se reconoce que tienen iguales derechos que los adultos.

En el año 2014, México dio un paso más al aprobar la Ley General para los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En esta ley se dice que son sujetos de derechos y por eso opinar, organizarse, participar, recibir información son, entre otros, sus derechos como miembros de la sociedad mexicana.

Nuestras leyes ¡Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos! La Convención sobre los Derechos de los Niños organiza estos derechos en tres grupos: Protección Explotación, ya sea sexual o por trabajo. Como persona menor de Maltrato y discriminación. edad tienes derecho a que · Abandono. el Estado te proteja contra... • Alimento, educación y protección de la Provisión salud física, sexual y emocional. Mereces recibir lo necesario • Descanso. • Identidad (nombre y nacionalidad). para tu desarrollo • Acceso a la justicia. • Libertad de pensamiento, creencias y Participación decisión. Como parte de la sociedad • Reunión (asociarte con otras personas). tienes el derecho a intervenir • Expresión, dar y recibir información. mediante... · Acceso a la cultura.

Ser *sujetos de derechos* permite exigir un trato digno, tanto al Estado como a cualquier persona. A la vez, es un compromiso porque con ellos adquieres la responsabilidad de aprender a ejercerlos, por ejemplo:

- Conocerlos para comprender su importancia y también sus límites.
- Valorar los derechos de los demás; ningún derecho es exclusivo de una persona.
- Ejercerlos con responsabilidad.
- Aprender a hacerlos valer, cuidarlos y demandar su cumplimiento.
- *Practicarlos*, porque tenerlos no siempre es igual a ejercerlos; por ejemplo, hay que opinar, participar, tomar decisiones con libertad.
- Comprometerse con los *valores*; por ejemplo, la justicia, la solidaridad o el aprecio a la dignidad.

En parejas seleccionen uno de los derechos del esquema de "Nuestras leyes" y busquen imágenes para ilustrarlo. Pueden buscarlas en internet o bien en revistas y periódicos.



En el recurso audiovisual *Tener derechos en la adolescencia*, reconocerás los derechos de las personas adolescentes a través de testimonios, y valorarás su importancia para el logro y desarrollo de la dignidad.

4. En parejas, revisen las siguientes situaciones. Después respondan lo que se pide.



- ¿Qué consecuencias puede tener la forma de pensar de cada joven?
- ¿Qué podrían recomendar a estos jóvenes para actuar como sujetos de derechos?
- a) Reflexionen y completen la tabla, pueden hacerlo en su cuaderno. Incluyan ejemplos.

Es un derecho que tenemos	La forma en cómo lo ejercemos es	Cómo lo hacemos valer cuando se nos obstaculiza, es
Libertad de pensamiento y expresión		
Dar y recibir información confiable y adecuada a nuestra edad		
Igualdad y no discriminación		
Trato digno y vivir sin violencia		
Salud y decisión sobre nuestra sexualidad		
Agreguen un derecho que les parezca importante como jóvenes		

b) Presenten al grupo sus respuestas e identifiquen en qué aspectos de su vida son más importantes y en cuáles necesitan trabajar para aprender a ser sujetos de derechos.